



SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

El Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información - Regional Distrito Capital, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre-cotizaciones, como parte del estudio de mercado para el proceso que tiene por objeto “*Adquisición de elementos de seguridad y emergencia para el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información – SENA*”

- FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PRECOTIZACIONES:** La entidad requiere que los interesados entreguen su cotización formal firmada por el representante legal de la persona jurídica o natural, identificando si es empresa privada, pública o mixta y la fecha límite de entrega será el 24 de marzo de 2026, a las 16:00 hrs.
- OBJETO:** Adquisición de elementos de seguridad y emergencia para el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información – SENA.
- CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:** En virtud de lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.5.1. Del Decreto 1082 de 2015, el bien y/o servicio a contratar está identificado de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, de la siguiente forma:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ITEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	E - Productos de Uso Final	46191601	Extintores
2		55121704	Señales de seguridad
3		46161507	Cintas o cadenas de barrera

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

No.	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION TÉCNICA MINIMA REQUERIDA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL A ADQUIRIR
1	46191601	EXTINTORES TIPO GAS CARBONICO CO2 CON BOQUILLA NEGRA CAPACIDAD 5 LIBRAS (INCLUYE SOPORTE DE PARED Y SEÑALIZACION EN POLIESTIRENO) CONFORME A LA NORMA NTC 1461 (norma técnica colombiana para señalización de seguridad).	UNIDAD	22
2	46161507	CINTA ANTIDESLIZANTE ALTO TRAFICO FLUORESCENTE AUTOADHESIVA 20 METROS X 50 MILIMETROS	ROLLO	5
3	46161507	CINTA DE MARCACION -PELIGRO NO PASE- POR 500 METROS X 9 CENTIMETROS	ROLLO	10
4	46161507	CINTA DE MARCACION ADHESIVA AMARILLO CON NEGRO 33METROS X 55 MM	ROLLO	5
5	55121704	SEÑALIZACION EN POLIESTIRENO CALIBRE 20 DEMARCACION DE SALIDA DE EMERGENCIAS FLUORECENTE - SENTIDO IZQUIERDA Y DERECHA CONFORME A LA NORMA NTC 1461 (norma técnica colombiana para señalización de seguridad).	UNIDAD	10
6	55121704	SEÑALIZACION EN POLIESTIRENO CALIBRE 20 DEMARCACION DE SALIDA DE EMERGENCIAS FLUORECENTE DE ESCALERAS CONFORME A LA NORMA NTC 1461 (norma técnica colombiana para señalización de seguridad).	UNIDAD	10
7	55121704	SEÑALIZACION EN POLIESTIRENO DE IDENTIFICACION DE RIESGO ELECTRICO CONFORME A LA NORMA NTC 1461 (norma técnica colombiana para señalización de seguridad).	UNIDAD	5
8	55121704	SEÑALIZACION EN POLIESTIRENO DE IDENTIFICACION DE RIESGO QUIMICO CONFORME A LA NORMA NTC 1461 (norma técnica colombiana para señalización de seguridad).	UNIDAD	5
9	55121704	SEÑALIZACION EN POLIESTIRENO CALIBRE 20 DE BOQUITIN CONFORME A LA NORMA NTC 1461 (norma técnica colombiana para señalización de seguridad).	UNIDAD	5
10	55121704	SEÑALIZACION EN POLIESTIRENO CALIBRE 20 DE CAMILLA CONFORME A LA NORMA NTC 1461 (norma técnica colombiana para señalización de seguridad).	UNIDAD	5

Regional Distrito Capital
Centro de Gestión de Mercados, logística y Tecnologías de la Información
Calle 52 N° 13-65, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



4. **LUGAR PARA PRESENTAR LA PRECOTIZACIÓN:** La entidad requiere que los interesados en participar en el presente proceso a través de la plataforma SECOP II y/o a través del siguiente correo electrónico: yvarelor@sena.edu.co enviando su cotización, en formato (PDF y EXCEL editable) en donde los precios unitarios deben incluir IVA (si aplica) dentro del plazo establecido en el cronograma de la plataforma SECOP II.

5. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá D.C en Calle 52 # 13-65- Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Bogotá D.C.

6. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días calendarios, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización, ejecución de la aceptación de la oferta, registró presupuestal y aprobación de garantías.

7. **FORMA DE PAGO:** El Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, realizará (01) pago de acuerdo con los servicios prestados de la siguiente manera:

-Presentar factura electrónica con código QR.

-Correcta presentación de la factura o documento equivalente y remisión a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II. "En caso de que el proveedor se encuentra obligado a facturar electrónicamente deberá aportar factura electrónica de acuerdo con lo establecido por la DIAN, el cual será un requisito para el pago del respectivo contrato.

-Todas las facturas electrónicas para su reconocimiento tributario deberán ser validadas previo a su expedición, por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) o por un proveedor autorizado por esta. La factura electrónica solo se entenderá expedida cuando sea validada por el proveedor autorizado.

8. **VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:** 90 días hábiles.

9. **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:** La entidad requiere que los interesados en participar en el presente proceso realicen el envío de su cotización en formato Excel o PDF de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas, incluir y discriminar los impuestos a que haya lugar.

10. **LAS GARANTÍAS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA SON:**

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
N/A	Seriedad de la oferta: por el del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato
N/A	Buen manejo y correcta inversión del anticipo: por el (100%) del monto del anticipo, vigente por el plazo del contrato y meses más.
N/A	Pago anticipado: por el (100%) del monto del pago anticipado, vigente por el plazo del contrato y meses más.
X	Cumplimiento: por el (20%) del valor del contrato, por el término de este y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la Garantía Única, de

Regional Distrito Capital
Centro de Gestión de Mercados, logística y Tecnologías de la Información
Calle 52 N° 13-65, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



	conformidad con lo establecido en los Artículos 2.2.1.2.3.1.7 numeral 3 y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015.
N/A	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: por el (5%) del valor del contrato con una vigencia igual al término de duración de este y tres (3) años más conta dos a partir de la aprobación de la garantía.
X	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.
N/A	Calidad del servicio: por el (20 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
N/A	Protección de los bienes: por el % del valor del contrato, vigente durante el plazo de ejecución del contrato
N/A	Póliza de Responsabilidad extracontractual: por un valor asegurado de SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

Dada en Bogotá, el 17 de marzo de 2026.

Firmado
digitalmente por
Juan Camilo
Pulgarin Vangeas

JUAN CAMILO PULGARIN VANEGAS
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS,
LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

Vo. Bo: Diana Marcela Carmona Pérez- Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros

Revisó: Angela Montealegre Orjuela- Abogada subdirección.

Elaboró: Felipe Samaniego Parra –Contratación Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros